

El entorno externo latinoamericano: análisis comparativo de los patrones de relaciones económicas de Estados Unidos y la Unión Europea con la región

Dra. Hilda Puerta Rodríguez *

El objetivo de este trabajo se enmarca en los enormes cambios que han tenido lugar en los últimos años en la economía mundial, se destaca por su importancia el creciente papel de la globalización como fenómeno que ha cambiado sustancialmente las reglas de funcionamiento existentes, lo que ha implicado, entre otras consecuencias, un recrudecimiento de la competencia internacional donde las grandes potencia —en ausencia de un esquema único de dominación global— luchan por garantizar áreas de influencia para disponer de espacios económicos mayores que respondan en mayor medida a sus intereses y a los de las empresas a cuyos propósitos responden.

Contexto general

UNO de los mecanismos más utilizados para enfrentar en mejores condiciones los retos de la globalización es el de la regionalización en sus distintas modalidades, lo que se manifiesta en la creciente tendencia a la conformación y consolidación de bloques económicos, incorporando entre sus aspectos novedosos la participación de países con distinto nivel de desarrollo en un mismo esquema.

* Investigadora del Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana.

En este contexto se inscribe la situación actual de la Unión Europea, donde ha coincidido la profundización del proceso integracionista con la instauración de una moneda única, la ampliación al Este y el aumento de acuerdos comerciales más abarcadores con terceros países, incluso aquellos que no han constituido áreas tradicionales de influencia, como es el caso de las naciones latinoamericanas.

Por otra parte Estados Unidos, tradicionalmente reacio a la participación en esquemas de integración económica comenzó a mostrar un creciente interés al respecto a partir de la década de los años noventa, iniciando su participación activa en estos, fundamentalmente con la instrumentación del Tratado de Libre Comercio con Canadá y México en 1994.¹ Se trata de esta manera de lograr beneficios sustanciales frente a sus competidores en un momento en que el recrudescimiento de la competencia y la situación de la economía mundial así lo aconsejan, de modo que puedan asegurar mercados para sus productos, servicios y capitales.

En este entorno América Latina ha devenido en un foco de atención importante, tomando en consideración sobre todo sus potencialidades, lo que se pone de manifiesto en el interés existente por parte de la Unión Europea para la firma de acuerdos de mayor alcance con países y grupos de la región, y el lanzamiento por parte de Estados Unidos de la idea de conformar el Área de Libre Comercio de las Américas en el año 2005. Pudiera plantearse que en el Continente se está poniendo de manifiesto de manera particular la lucha por la hegemonía entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Ello coincide con la necesidad del Área de lograr una inserción más adecuada en la economía mundial, cuando los retos que enfrenta son enormes, debido a los graves problemas a los que debe dar respuesta y las limitaciones de las medidas y políticas instrumentadas hasta el momento. El punto focal deviene, entonces, en analizar las opciones que se ofrecen en cada uno de los dos casos, sus ventajas y desventajas, y qué acciones serían más recomendables para ser utilizadas en provecho de la región. Es este precisamente el propósito del presente trabajo, que parte de considerar las condiciones concretas existentes en el área.

En tanto la situación económica de América Latina en los últimos años ha sido particularmente compleja —pues han estado presentes avances importantes, pero también gravísimos problemas que conforman un panorama especialmente difícil— resulta de interés analizar los elementos más significativos que caracterizan a esta en la actualidad, destacándose los siguientes:

- El alto grado de heterogeneidad existente, lo que limita cualquier tratamiento de conjunto de la región, en tanto por ejemplo, están presentes

casos de elevada pobreza como los de Haití o Nicaragua, con un Producto Interno Bruto per cápita de solo 485 y 466 US\$ y en contraste, naciones como Brasil, Chile y México cuyos resultados en este indicador alcanzan 4,526; 4,734 y 4,878 dólares estadounidenses respectivamente. ²

- Si bien se ha logrado un crecimiento económico relativamente estable durante la última década, cuando el PIB aumentó en un 3 % como promedio anual, este continúa estando por debajo de los niveles alcanzados antes de la Crisis de la Deuda Externa y resulta totalmente insuficiente para enfrentar las necesidades globales del área.
- Estos resultados han estado asociados en buena medida a la instrumentación de políticas neoliberales, lo que ha provocado consecuencias muy nocivas. En este sentido se destaca cómo el incremento notable del volumen de las exportaciones ha estado acompañado por un empeoramiento de la relación de términos de intercambio, una diversificación muy limitada de estas, caracterizadas por su bajo valor agregado y un creciente déficit comercial, mientras que la liberalización indiscriminada ha incrementado la vulnerabilidad económica y los desequilibrios de la región.
- La atracción de flujos de capital, que ha constituido una prioridad importante en los últimos años, ha logrado resultados positivos en términos de flujos, pero estos han estado sobre todo compuestos por capitales de corto plazo de carácter especulativo, muy sensibles a la evolución macroeconómica de los diferentes países. Por su parte, las inversiones directas se han dirigido sobre todo a la compra de activos ya existentes, estimuladas por el auge de los procesos de fusiones, adquisiciones y privatizaciones, con lo que se ha limitado de manera importante la entrada de capitales frescos y se ha reforzado el proceso desnacionalizador. El interés de promover estos flujos, conjuntamente con las medidas antinflacionarias aplicadas, han condicionado el alza de las tasas de interés, con su correspondiente efecto desalentador del crecimiento.
- Los factores que han sustentado el crecimiento económico de la última década tienden a agotarse ya que los capitales que se orientan a las privatizaciones han comenzado a limitar sus operaciones en estrecha relación con la menor disponibilidad de empresas atractivas. A ello se agrega el alto riesgo asociado al recrudescimiento del problema de la deuda externa y a la caída de los flujos de inversiones directas. Si a esto se adiciona el impacto de las crisis financieras, se constata cómo la evolución de la economía latinoamericana ha estado sustentada en factores que denotan una particular incertidumbre e inseguridad, al tiempo

que permanecen y se recrudecen problemas estructurales de especial connotación que impiden un crecimiento verdaderamente sostenible, como es el caso de las graves limitaciones de la inserción internacional de la región.

- Muchas de las medidas que han sido instrumentadas como vía para enfrentar la difícil situación económica del continente han mostrado sus pobres y nocivos resultados, sobresaliendo al respecto la apertura indiscriminada promovida por la instrumentación de políticas neoliberales, y más recientemente la dolarización de algunas de sus economías, que han visto desaparecer las posibilidades de aplicación de políticas económicas autóctonas, aumentando la dependencia externa, en particular con respecto a Estados Unidos.
- Se ha producido asimismo una agudización de los ya graves problemas sociales de la región, donde se destaca el desarrollo indiscriminado de la economía informal y la creciente inequidad existente que se expresa en el aumento de la pobreza, que alcanza a más de 224 millones de personas, de las cuales 90 millones viven en condiciones de indigencia, mientras que el desempleo alcanza, según cifras oficiales, niveles promedio de 9 % de la población económicamente activa, cifra muy superior en el caso de algunos países y regiones.
- A todo lo anterior debe agregarse la grave situación que enfrentan algunos países en los últimos años, destacándose de manera significativa el caso de la economía argentina, de gran importancia en el continente y que implica a su vez serias dificultades para el proceso integracionista más prometedor de la región, MERCOSUR, poniendo de manifiesto claramente las enormes debilidades e incongruencias del modelo neoliberal.

Si bien en este breve esbozo de la realidad económica y social latinoamericana se evidencia la particular complejidad de la situación del continente, es importante tener en cuenta las potencialidades existentes, que explican las razones por las cuales la región se ha convertido en un importante foco de atención tanto de la Unión Europea como de Estados Unidos, quienes han desarrollado una peculiar competencia por lograr acuerdos económicos de mayor alcance con el continente, donde la promoción de sus respectivas inversiones constituye el incentivo más importante.

Considerando que el logro de una inserción más exitosa en la economía mundial resulta una cuestión de primer orden para América Latina, ambas opciones han despertado un interés especial, aunque desafortunadamente tal interés se encuentra permeado por una visión muy estrecha de sus posibles implicaciones, sobre todo en el caso de la propuesta estadounidense, que resulta especialmente nociva.

Es por ello que la hipótesis fundamental que se sustenta en el presente trabajo está referida a que dadas las actuales circunstancias, donde parece ser inevitable la firma del ALCA a pesar de todos los peligros que entraña, los gobiernos latinoamericanos deberán potenciar su poder negociador ante la posibilidad de acuerdos tanto con Estados Unidos como con la Unión Europea, de modo que puedan obtener inteligentemente el mayor provecho posible de ambos, partiendo de las diferencias existentes entre los patrones que se proponen, tratando de conjugarlos con vistas a reducir la nociva dependencia con respecto a EE.UU. En otras palabras, América Latina debería proponerse una mayor diversificación de sus vínculos externos privilegiando aquella alternativa que resulte menos dañina, en nuestra opinión la propuesta europea, lo que a su vez deberá estar acompañado por un fortalecimiento interno, sobre todo vía integración subregional.

Resulta aconsejable realizar un balance adecuado tanto del contexto económico internacional como de la realidad del continente y de los objetivos reales, ventajas y desventajas que en su sentido más amplio están presentes en cada propuesta, análisis este último que por su importancia se propone a continuación a modo de síntesis.

El área de libre comercio de las Américas (ALCA)

Tiene como sustento además de un interés económico, un propósito geoestratégico, según el cual Estados Unidos trata de preservar su primacía histórica en América Latina en la competencia frente a las restantes potencias, mientras que pretende también condicionar la evolución y el contenido de las negociaciones comerciales multilaterales y otros acuerdos internacionales en proceso de discusión, para lograr la inclusión de temas de su interés como es el caso del sector agrícola y los servicios, así como aquellos vinculados con la propiedad intelectual, el medio ambiente y las normas laborales, entre otros.³ Es así como se trata de oficializar los vínculos históricos con la región, a tono con las tendencias mundiales al respecto.

Se propone conformar un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que incluya a todos los países latinoamericanos y del Caribe —excepto Cuba⁴— y a Canadá, con lo que se pone de manifiesto un cambio en las posiciones norteamericanas que inicialmente concebía el desarrollo de acuerdos caso a caso, en relación con las posibilidades de cada país. Este énfasis en el tratamiento más multilateral parece estar dado por la relativa consolidación de Estados Unidos como potencia determinante a nivel mundial y el fin de la rivalidad Este-Oeste

con lo que los aspectos económicos recuperan un peso importante dentro de los intereses geoestratégicos del país, hechos que se combinan con el desarrollo de fenómenos más generales como el propio avance de la globalización y la regionalización, los problemas del medio ambiente, el tráfico de drogas y más recientemente, la lucha contra el terrorismo. Se producen al mismo tiempo situaciones políticas preocupantes para Estados Unidos en algunos países del continente, que inducen a incluir en un todo homogéneo los requerimientos de democracia, estado de derecho y normas sobre derechos humanos como prerequisites para acceder al ALCA.

El modelo de Área de Libre Comercio que se propone a América Latina incluye la eliminación de las barreras al comercio y los flujos de capitales, a lo que se agregan diversas disciplinas complementarias como propiedad intelectual, tratamiento a las inversiones, liberalización del comercio agrícola y de servicios, compras del sector público, establecimiento de normas técnicas y fitosanitarias, standards laborales y medioambientales, y la creación de mecanismos supranacionales de solución de diferencias. De lo que se trata básicamente es de crear las bases encaminadas a garantizar mejores condiciones para los flujos de comercio, servicios y sobre todo capitales más competitivos, es decir, los provenientes de Estados Unidos y Canadá.

Resulta interesante apreciar cómo se incluyen aspectos que van mucho más allá de los conceptos clásicos aplicables a las áreas de libre comercio, mientras que no se hace referencia alguna a cuestiones de especial interés para el hemisferio como es el caso de las migraciones que quedan absolutamente excluidas de la propuesta, bajo el criterio de que estas tenderán a disminuir como resultado del mejoramiento de la situación económica latinoamericana y de la disminución de la pobreza que se supone se logre a partir de la liberalización comercial y financiera. Así se pretende dar respuesta al objetivo enunciado de mejorar la situación económica y social del continente, cuando está más que comprobado que esta apertura indiscriminada ha sido en buena medida la causante de muchos de los problemas que enfrenta hoy la región.

Dentro del conjunto de los temas tratados por el ALCA se destaca como el más álgido el relacionado con el tratamiento a las inversiones, en tanto se proponen medidas que implican una total libertad de acción para estas sin ningún tipo de restricciones, lo que incluye un trato similar al de los capitales nacionales, apoyándose además en la creación de mecanismos de solución de diferencias de carácter supranacional al margen de los sistemas jurídicos nacionales. Aquí se pretende insertar todos aquellos aspectos considerados en el proyecto del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) que Estados Unidos trató, sin éxito hasta el momento, que fuera aprobado primero en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y después en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD).

El ALCA, que ha sido diseñado a partir del modelo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ⁵, pretendiendo un mayor grado de liberalización que este a partir de la experiencia ya acumulada, supone todo un conjunto de opciones y peligros para América Latina. Entre las posibles ventajas se destacan:

- Mayor acceso al mercado norteamericano, al menos desde el punto de vista teórico, cuestión que reviste especial interés en el contexto de las políticas económicas orientadas hacia el exterior que se están aplicando. Se impone, sin embargo, como cuestión medular, la imprescindible mejora de la competitividad de las exportaciones latinoamericanas que se verán sometidas a un recrudescimiento de la competencia, debiendo enfrentar además el proteccionismo norteamericano que seguirá estando presente, principalmente en forma de barreras no arancelarias especialmente sofisticadas y normas particularmente estrictas.
- Estímulo a las inversiones norteamericanas y canadienses, las que al mismo tiempo constituyen un peligro para la industria nacional latinoamericana. Ello inducirá la conformación de una nueva División Internacional del Trabajo entre las partes donde se verá reforzado el papel latinoamericano como productor y exportador de productos primarios o manufacturas con bajo valor añadido.
- Posibilidad de lograr una mejor imagen externa de los países del área, lo que puede beneficiar la entrada de flujos de capital procedentes de otras regiones, favoreciendo al mismo tiempo un aumento del poder de negociación internacional.
- Mayor acceso a los mercados de otros países latinoamericanos no incluidos en los respectivos esquemas de integración.

Los peligros más sobresalientes se concentran en:

- Aumento de las asimetrías existentes entre América Latina y Estados Unidos y Canadá, considerando sobre todo la ausencia de mecanismo alguno que ofrezca ventajas a las naciones más atrasadas económicamente, mientras que el proceso liberalizador se produce de forma estrictamente recíproca.⁶ Si bien se hace referencia a la necesaria progresividad del proceso liberalizador, resulta claro que en ningún caso habrá oportunidad para que los más atrasados alcancen a países como Canadá o Estados Unidos.
- Erosión de las preferencias existentes al interior de la región producto de la desviación de comercio que se producirá a favor de los vínculos

con Estados Unidos y Canadá, con lo que se verá seriamente dañada la integración regional. Se afectan asimismo aquellas áreas como es el caso del Caribe con las que EE.UU. tiene establecido desde hace años un régimen comercial preferencial.

- Necesidad de cambios importantes en algunas políticas internas, como por ejemplo, en relación con las inversiones, propiedad intelectual, reglamentaciones laborales, medio-ambientales y de competencia no acordes con la realidad latinoamericana. Ello representa un requerimiento adicional además del conjunto de normas especialmente estrictas que se establecen, con lo que la necesaria competitividad de los productos y servicios latinoamericanos se hace aún más difícil de alcanzar. Deben considerarse también los costos que significan estos ajustes y la necesidad de la reconversión acelerada de las economías participantes, así como el desvío de recursos que ello significara para llevar a cabo las transformaciones internas que realmente se requieren, afectándose principalmente los programas de carácter social, con lo que la situación de los países de la región empeorará todavía más.
- Mayores exigencias en materia de reglas de origen, similares a las del TLCAN.
- Implicaciones que desde el punto de vista de la competencia nociva a los productos latinoamericanos tiene la inclusión del trato nacional a las inversiones extranjeras, incluyendo las compras del sector público y la prestación de servicios.
- Dificultades en la liberalización efectiva del sector agrícola, de especial interés de los países latinoamericanos, sobre todo desde el punto de vista del enfrentamiento de lo que han dado en llamar “competencia nociva de las importaciones” y la correspondiente aplicación de subsidios y derechos *antidumpnig*, donde el compromiso norteamericano se limita a la notificación oportuna de tales casos.
- Traslado de patrones culturales y de consumo ajenos a la idiosincrasia de la región.
- Limitaciones en el desarrollo de políticas comerciales, industriales y macroeconómicas en general verdaderamente autóctonas, incluyendo serias afectaciones a la soberanía en su sentido más amplio, con el correspondiente aumento de la dependencia con respecto sobre todo a Estados Unidos. Un ejemplo claro en este sentido es el reforzamiento que sin dudas se producirá en la dolarización de muchas de las economías de la región.

El balance general de las consecuencias de la instrumentación del ALCA para América Latina indica el enorme costo tanto económico como político y social que deberá asumir el continente para disfrutar de sus beneficios potenciales, que tienen a su vez importantes limitaciones, lo que explica las reticencias de muchos países y sectores sociales.

Sin embargo, teniendo en cuenta que todo indica que en sentido general se han vencido los escollos más importantes, parece ineludible que el ALCA se establecerá a finales del año 2005, tal como estaba previsto.⁷ Los gobiernos latinoamericanos transitan entre la complacencia y la resignación, considerando el papel tan importante que juega Estados Unidos en la región, el nivel de dependencia existente, así como la motivación que significa el mayor acceso a los mercados del norte, con la particularidad de que del proceso negociador —que parece más bien una imposición— puede esperarse muy poco, debido a la débil posición del Continente. Resulta entonces imprescindible el fortalecimiento de las posiciones latinoamericanas en las discusiones de modo que se pueda lograr un acuerdo que perjudique lo menos posible a los intereses de la región.

Se requiere para ello no solo de las acciones de los gobiernos más imbuidos de las implicaciones de este proyecto de recolonización, sino también de un fortalecimiento de la unidad de la región, principalmente a través de los esquemas integracionistas existentes y la movilización de los diferentes sectores sociales, que deben enfrentar la poca transparencia que existe hasta el momento acerca del avance de las negociaciones.

Relaciones Unión Europea-América Latina

En los últimos años puede apreciarse un sustancial aumento del papel de la Unión Europea en la región latinoamericana, después de que tradicionalmente esta se había ubicado en uno de los últimos escalones de la llamada Pirámide de Privilegios que caracteriza los vínculos europeos con los países subdesarrollados, lo que resulta particularmente importante si se tiene en cuenta que Europa es el segundo socio económico de América Latina y el primero en el caso de los países del Cono Sur.

Ello se expresa tanto en el incremento que en sentido general han tenido las relaciones bilaterales políticas, culturales y económicas, y dentro de ellas, las financieras, como en una mayor oficialización de tales vínculos desde el punto de vista institucional. Un elemento destacable en este sentido ha sido la celebración, por primera vez en la historia, de Conferencias Cumbres Birregionales en junio de 1999 y mayo de 2002.

Quizás lo más sorprendente sea que los aspectos económicos y dentro de ellos, los comerciales, tradicionalmente muy álgidos, en comparación con los políticos, estén apareciendo cada vez más en las discusiones, al tiempo que se materializan avances importantes, como por ejemplo en el caso de las inversiones directas cuando en 1998 se recibieron flujos europeos ascendentes a 28,600 millones de dólares, frente a los 18,000 millones invertidos por Estados Unidos.⁸ La Unión Europea ha sido asimismo responsable del 77,8 % del incremento de las inversiones y del 75,7 % del aumento de los préstamos que tuvieron lugar en el año 2000. Al mismo tiempo la UE como conjunto es el principal donante de América Latina, destacándose al respecto la ayuda humanitaria.

Se ha producido asimismo un reforzamiento del reconocimiento europeo de la heterogeneidad de la región, puesto de manifiesto en el establecimiento y profundización de acuerdos subregionales y bilaterales, que teniendo como base los distintos intereses que están presentes implican un tratamiento diferenciado de acuerdo con las particularidades de cada caso, y ponen de manifiesto la preferencia europea por el diálogo con grupos de países y esquemas de integración, lo que a su vez, de alguna manera beneficia a los países más pequeños en términos negociadores.

Una explicación al respecto debe encontrarse en el elevado nivel de concentración de los vínculos europeos con América Latina, tanto desde el punto de vista comercial —cuando durante la década de los años noventa Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay realizaron el 49 % del total de exportaciones de la región hacia Europa y el 52 % de las importaciones— como en el plano financiero pues Argentina, Brasil y Chile recibieron el 90 % del total de inversiones.⁹

Entre los elementos más importantes que han estado presentes en la reciente evolución de las relaciones Unión Europea-América Latina se destacan en primer término los mejores resultados económicos, que a pesar de las dificultades ha obtenido América Latina en la última década, sobre todo en comparación con otras áreas tradicionalmente más priorizadas por Europa como África Subsahariana, lo que ha promovido un mayor interés por parte de los inversionistas. A ello se agregan los avances que también en términos comparativos han tenido lugar en los procesos de integración latinoamericanos, lo que facilita el diálogo con la UE, que privilegia a los interlocutores regionales.

Han incidido asimismo la presión que significa la futura instrumentación del ALCA y los cambios que se han producido en la organización del comercio internacional, sobre todo en relación con el sector agrícola, lo que entre otros factores ha inducido una nueva reforma de la Política Agrícola Común (PAC),

tradicional área de conflicto europeo con la región. Si bien los cambios que han tenido lugar en la agenda agrícola de la UE tratan de responder sobre todo a requerimientos internos, se aprecia como tendencia una mayor liberalización, principalmente si se compara con períodos anteriores, aunque todavía resultan insuficientes en función de los requerimientos latinoamericanos.

Al mismo tiempo la OMC ha establecido nuevas normativas para la conformación de Áreas de Libre Comercio, que establece la obligación de considerar en este tipo de acuerdos la liberalización de al menos el 90 % del comercio recíproco.¹⁰

Por otra parte, la creación del Mercado Unificado a partir de 1992, implica, además de la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales en la Unión, la conformación de una Política Comercial Común a nivel europeo y el establecimiento de normas generales para la comercialización de los productos, a lo que se agrega la conformación de una Política Común para el Desarrollo, definida en el Tratado de Maastricht, que armoniza las políticas de desarrollo de la Unión Europea y los Estados miembros, de modo de hacerlas más coherentes y funcionales a los principales propósitos establecidos de concentrar los recursos en la lucha contra la pobreza y garantizar una mayor eficiencia de estos.¹¹ Resulta obvio que tales tendencias no garantizan per se el acercamiento efectivo de Europa a América Latina ni un mejoramiento sustancial del panorama europeo frente a las necesidades y requerimientos latinoamericanos, pero pueden representar ciertos avances en relación con períodos anteriores.

La reforma que ha tenido lugar en el Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP) comunitario también resulta importante, en tanto ahora deviene en mecanismo más simple, transparente y predecible, mientras que se eliminan las restricciones cuantitativas. El tratamiento preferencial está sobre todo dirigido a los países más pobres, como es el caso de las reducciones especiales que recibe el CAN y el SICA para enfrentar la lucha contra la droga, mientras que se observa una tendencia clara a la eliminación de las preferencias a los países de mayor desarrollo relativo, con las correspondientes afectaciones que ello conlleva en estos casos. Estos cambios que han tenido lugar, no obstante, se ven erosionados en la práctica debido a la liberalización arancelaria que en sentido general ha tenido lugar a nivel mundial y el mantenimiento de barreras no arancelarias de distinto tipo.

Resulta interesante asimismo la inclusión a partir de 1997 de América Latina dentro de los destinatarios de los recursos del Banco Europeo de Inversiones (BEI),

con lo que esta ha devenido en fuente regular de financiamiento que complementa los recursos que se reciben del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, que en general están sujetos a menores condicionamientos.

Por otra parte, la creación de una Unión Económica y Monetaria en Europa, que ha implicado la puesta en circulación del EURO, constituye un hecho sin precedentes en la historia moderna y a pesar de las incertidumbres que aún permanecen, significa para América Latina la reducción de la preponderancia del dólar norteamericano a escala internacional, la posible disminución de las tasas de interés mundiales, opciones en términos de diversificación de activos y pasivos, así como la posibilidad de utilizar esta moneda también en la conformación de los sistemas de cambio latinoamericanos, como alternativa frente a la dolarización.

Este aspecto, de particular importancia, merece reflexiones particulares, en tanto se trata de fenómenos de especial connotación, principalmente a partir del fracaso del Sistema Monetario Internacional establecido en Bretón Woods.

Para muchos países latinoamericanos no ha quedado otra opción que la dolarización parcial o total de sus economías, debido a la situación de crisis que han estado enfrentando como resultado de su incapacidad para dar respuesta a los retos actuales de la economía internacional, en lo que subyace, por supuesto, la deformación estructural de sus estructuras productivas y la creciente dependencia respecto al dólar estadounidense, sin que pueda acudir al establecimiento de monedas regionales u otras alternativas de esta índole por las mismas razones.

Se trata de lograr una inserción más exitosa en la economía internacional a través de la utilización de una moneda sana y relativamente estable, como es el dólar para al mismo tiempo estar en mejores condiciones de enfrentar las cada vez más frecuentes crisis financieras internacionales. Tales decisiones pasan por alto las graves consecuencias de la dolarización, sobre todo su carácter cortoplacista, los enormes costos de todo tipo que entraña, el aumento de la dependencia que genera, así como su dudosa sostenibilidad. En la práctica lo que se hace es trasladar políticas económicas diseñadas para otras realidades totalmente diferentes.

La alternativa de incrementar el uso del euro por parte de América Latina, sin que estemos hablando, por supuesto, de una eurización, resulta aconsejable sobre todo desde el punto de vista de su significado como competidor del dólar en el diseño del Sistema Monetario y Financiero Internacional. Ello puede favorecer su utilización para la diversificación de las carteras y de las reservas de divisas, e incluso como potencial moneda de anclaje de monedas latinoamericanas.

A favor del euro y de sus perspectivas se encuentran, a pesar de las dificultades que enfrenta, los resultados obtenidos hasta el momento independientemente de su reciente surgimiento, el apoyo pleno que han brindado y están brindando las autoridades europeas al proyecto y su instrumentación por su carácter estratégico, a lo que se suma el importante papel del continente en los vínculos externos de muchos países latinoamericanos, con lo que una mayor utilización del euro puede concebirse como una opción de especial interés para América Latina.

Pudiera pensarse incluso en los casos de países en los que las relaciones económicas con Europa son más importantes, la posibilidad de vincular directamente las monedas nacionales a este, o a una cesta monetaria que incluya al euro, considerando también la alternativa de acuerdo con la vinculación por la vía subregional. Sería necesario, por supuesto, considerar el conjunto de incertidumbres que siguen estando asociadas a la moneda europea, así como el papel tradicionalmente predominante que ha jugado el dólar estadounidense en la región, pero bajo la óptica de que constituye una alternativa digna de consideración que permite enfrentar en mejores condiciones la elevadísima dependencia en relación con los Estados Unidos.

La conjunción de todos estos factores parece estar conformando una nueva tendencia, a favor de un aumento importante de los vínculos entre la Unión Europea y América Latina en un sentido más multifacético, donde han jugado un papel definitorio las relaciones bilaterales, principalmente las inversiones como base esencial de la promoción de los vínculos institucionales aunque con una significativa concentración en los países del Cono Sur. Ello deberá favorecer la reducción relativa de la dependencia con respecto a los Estados Unidos, cuestión que resultará sin dudas favorable para la región en sus propósitos de diversificación de los vínculos externos como vía para lograr una inserción más ventajosa en la economía mundial, principalmente ante la alternativa del ALCA.

Si bien los propósitos europeos respecto a Latinoamérica resultan obvios y no pueden en ningún caso interpretarse como filantrópicos, las tendencias actuales de los vínculos mutuos pueden calificarse de estratégicas para ambas partes, en tanto Europa ve la posibilidad de expandir sus áreas de influencia, mientras que América Latina percibe, en general, a la UE como un aliado más deseable que EE.UU., tanto por sus concepciones más relacionadas con la «interdependencia» y el «desarrollo sostenible», sus posiciones relativamente más flexibles, como por el apoyo que brinda al desarrollo de los procesos de integración económica, su mayor papel como donante de AOD y el interés de promover los vínculos culturales existentes.

Aunque es evidente que en última instancia los intereses de dominación europeos son similares a los norteamericanos, para Latinoamérica estos resultan preferibles por las diferencias en las formas de relacionamiento, más indirectas y mucho menos impositivas, lo que debe ser inteligentemente manejado por los países de la región para obtener ventajas, en la medida de las posibilidades existentes. En cualquier caso, solo la alternativa de diversificación de los vínculos externos ya resulta más que aconsejable.

El peso fundamental de los vínculos institucionales de la UE con América Latina se encuentra en las relaciones con los procesos de integración de la región, lo que a su vez, favorece un tratamiento más específico de acuerdo con el caso en función de los intereses particulares correspondientes. Se han establecido asimismo relaciones particulares con países individuales como México y Chile.

Los principales Acuerdos económicos son:

- **MERCOSUR.** Es el bloque comercial más importante del continente, además del cuarto en significación a nivel mundial y donde se concentran en buena medida los vínculos económicos de mayor interés para Europa. Constituye al mismo tiempo el mayor foco de fricción con Estados Unidos en términos de competencia por zonas de influencia, teniendo en cuenta también que de acuerdo con las previsiones, puede ser un puente importante tanto para los países del CAN como para Chile. Hasta el momento las relaciones con la UE están regidas por el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación de cuarta generación ¹² de 1995, que establece, entre otros propósitos, las bases para la creación de una Zona de Libre Comercio, que incluirá el 90 % del comercio mutuo, además de la liberalización de los flujos de capitales, normas respecto a las compras gubernamentales, políticas de competencia, protección a los derechos de propiedad intelectual y el establecimiento de procedimientos de solución de diferencias. Para el MERCOSUR esto significa la posibilidad de reducir el déficit comercial, ampliar y diversificar los mercados, al tiempo que ofrece la alternativa de vincularse a un área quizás más estable en términos financieros a través del euro, aunque también implica desafíos de consideración con respecto a la competitividad de sus producciones sometidas entonces a un libre comercio con la UE, lo que se aprecia particularmente en el caso del sector automotriz.

Europa, por su parte lograría penetrar en mejores condiciones un mercado importante para sus productos y capitales, lo que reforzaría su posición en la región, sobre todo frente a Estados Unidos.

Sin embargo, en este caso el tema de la Política Agrícola y del proteccionismo europeo en general, constituye un importante punto de fricción en las negociaciones, en tanto más de la mitad de las exportaciones del bloque a la Unión están compuestas por productos agrícolas y pesqueros, mientras que aproximadamente el 15 % corresponde a productos especialmente sensibles, que estarán sujetos a cuotas, por lo que las discusiones están resultando difíciles y complejas, como resultado también de la compleja situación económica por la que atraviesa en este momento la región.

No obstante, al ser unas negociaciones de especial interés para ambas partes, y preferibles al vínculo especial con Estados Unidos, parece probable que finalmente se logren éxitos en las conversaciones y se logre firmar el acuerdo tal como esta previsto.

- **Comunidad Andina (CAN).** Integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, constituye como conjunto el segundo socio comercial de Europa en la región y se caracteriza por su bajo nivel de desarrollo relativo y su heterogeneidad. El actual Acuerdo Marco de Cooperación, de tercera generación, donde se inscriben las relaciones con la Unión Europea está vigente desde 1993 y enfatiza sobre todo en la cooperación económica y la Ayuda al Desarrollo, al tiempo que se ofrecen preferencias comerciales especiales vinculadas al SGP para apoyar la erradicación y sustitución de los cultivos de drogas, pero condicionadas al cumplimiento de las normas laborales establecidas por la Organización Internacional del Trabajo, sobre todo en lo relacionado con el trabajo infantil. Se prevé que para el año 2004 se firme un Acuerdo Político y de Cooperación que incluya el establecimiento de un Área de Libre Comercio.
- **Sistema de Integración Centroamericano (SICA).** Formado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, incluye el área con mayores dificultades económicas de América Latina y donde se llevó a cabo la primera iniciativa europea importante en la región de carácter político, en apoyo a la pacificación de Centroamérica durante los años ochenta (Diálogo de San José, 1984). Sus relaciones actuales con la Unión Europea están basadas en el Acuerdo Marco de Cooperación de 1993, de tercera generación, que establece sobre todo el desarrollo de la cooperación, la promoción de la Ayuda al Desarrollo y el otorgamiento

de preferencias comerciales, también para apoyar la lucha contra la droga, incluyendo prácticamente todo el horizonte arancelario, con la excepción de productos sensibles de la industria ligera. Este compromiso deberá extenderse hasta el año 2004, cuando está previsto la firma de un Acuerdo Político y de Cooperación que incluirá el establecimiento de una Zona de Libre Comercio.

- **México.** Constituye el primer país latinoamericano que ha firmado un Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea como parte del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, de cuarta generación, establecido en 1997 y que entró en vigor en julio de 2000.

Contempla la liberalización del 95 % del comercio mutuo en 10 años,¹³ y de los flujos de capital, la apertura a las compras gubernamentales, la protección a los derechos de propiedad intelectual, cooperación en el terreno de la competencia y la creación de mecanismos de solución de diferencias.

El propósito que persigue la Unión Europea es básicamente aprovechar no solo las potencialidades del mercado mexicano, sino también el puente que representa para los mercados del TLC. Ello se combina con las ventajas que representa la fuerza de trabajo barata para las inversiones, sobre todo a través de la creación de empresas conjuntas que permitan cumplir con los requerimientos de origen del ALCA, al tiempo que de esta forma pueden disfrutar de ventajas similares a las de las compañías norteamericanas y canadienses.

Para México, la UE significa una vía de interés para acceder a otros mercados como el Mediterráneo y el de Europa Oriental, mientras que un fortalecimiento de los vínculos con Europa puede representar un cierto contrapeso a su creciente dependencia con respecto a Estados Unidos.

- **Chile.** Este país presenta características particulares en tanto desde hace años ha desarrollado un profundo proceso de liberalización comercial unilateral y recientemente anunció su intención de incorporarse a MERCOSUR.

Sus vínculos con la Unión Europea están regidos por el Acuerdo Marco de Cooperación de cuarta generación de 1996, que incluyó el establecimiento de un Área de Libre Comercio en 1999, considerando además la liberalización de los movimientos de servicios y capitales, normas respecto a las compras gubernamentales, políticas de competencia, protección a los derechos de propiedad intelectual y el establecimiento de procedimientos

de solución de diferencias. Este proceso negociador resulto ser relativamente sencillo dado el menor peso del comercio agrícola en las relaciones mutuas.

- **CARICOM** Ha sido tradicionalmente una subregión con un elevado nivel de dependencia en relación con Europa como resultado de su participación primero en Lomé y después en el actual Convenio de Cotonou.¹⁴ Este nuevo convenio propone sustituir a partir de un período de tránsito de aproximadamente veinte años, salvo en el caso de los países absolutamente más pobres, los mecanismos preferenciales por acuerdos de libre comercio regionales, uno de los cuales incluiría al CARICOM y a la República Dominicana.

Cotonou considera también la dimensión política, que se propone fortalecer la democracia y el Estado de derecho en los países ACP, así como la ayuda al desarrollo, donde se han asignado recursos totales para el período 2000-2007 de 24,7 miles de millones de euros.

Se incluye por primera vez el comercio de servicios, políticas de competencia, la protección a la propiedad intelectual y las cuestiones ambientales y de normas laborales.

Esto significa para el Caribe un reto especialmente importante por cuanto implica la necesidad de un ajuste sustancial de sus débiles economías que le permita enfrentar el paso a una mayor reciprocidad, a lo que se agrega la posibilidad de eliminación de los Protocolos Especiales de Productos.

Tal como puede apreciarse, las relaciones económicas europeas con Latinoamérica se caracterizan por su orientación básicamente regional, estableciéndose ciertas diferencias en el tratamiento que se brinda a los distintos socios de acuerdo con su nivel de desarrollo económico, aunque esté previsto, a tono con las tendencias mundiales, su conversión hacia una mayor reciprocidad, mientras que las mayores ventajas, sobre todo comerciales, las recibirán los países absolutamente más pobres,¹⁵ lo que resulta mucho más congruente con la situación de heterogeneidad de la Región que la propuesta de Estados Unidos a través del ALCA. Se destaca la especificidad del Caribe, principalmente en términos del acceso a recursos financieros, cuestión de suma importancia que tampoco se considera en la propuesta norteamericana.

Si bien, tal como puede apreciarse, el nuevo entorno en el que se desenvuelven las relaciones Unión Europea-América Latina se ha tornado particularmente complejo, los cambios de política y de acciones tanto de una parte como de la otra, apuntan comparativamente a una situación más favorecedora del desarrollo

de los vínculos, con respecto a períodos anteriores, a pesar de las importantes limitaciones que puedan señalarse.

No se trata ni con mucho de un óptimo, sino de cambios que responden a todo un conjunto de intereses que se enfocan por la parte europea hacia una mayor priorización del continente en sentido general y dentro de él, a determinadas subregiones y países como MERCOSUR, México y Chile, los que a su vez, tratan de diversificar sus vínculos externos como forma de lograr una inserción más ventajosa en la economía mundial, lo que puede apreciarse incluso en los casos más difíciles, como por ejemplo, México.

Uno de los temas centrales en las relaciones Unión Europea-América Latina es el tema agrícola, por lo que la evolución de los vínculos futuros dependerá en buena medida de una reforma más efectiva de la PAC y de la posible liberalización del comercio de estos productos, que lógicamente deberá ser gradual. En ello se sustentará no solo el establecimiento de acuerdos de verdadero valor para las partes, como la reducción del creciente déficit comercial que existe en detrimento de América Latina.

A pesar de la importancia y complejidad de las dificultades que obviamente permanecen en el horizonte de las relaciones birregionales, existen posibilidades objetivas de que, de alguna manera, estas sean solucionadas, partiendo de la importancia de los intereses en juego, tanto por parte de la Unión Europea, que ve esta como una posibilidad de reforzar su posición a escala mundial, como por la de América Latina, en función de lograr una mejor y más diversificada inserción en la economía mundial.

Partiendo de esta realidad y de las tendencias de las relaciones económicas en los últimos años, los hechos apuntan a un reforzamiento de la posición de Europa en América Latina, principalmente como inversionista en la región, lo que probablemente compulsará otras políticas.

No obstante, no es un camino fácil y América Latina tiene una gran responsabilidad en esto, sobre todo teniendo en cuenta que en el contexto mundial actual, una diversificación de sus vínculos externos y una reducción, aunque sea relativa de su dependencia de Estados Unidos es una consideración de gran relevancia, aunque, obviamente, las mayores posibilidades las tendrán los países de mayor desarrollo relativo, que deberán, a su vez, luchar por un reforzamiento de su competitividad en su sentido más amplio.

En realidad, ambas partes se encuentran en un momento crucial de sus respectivas historias, tanto en función de los cambios que han tenido lugar en la economía internacional como en relación con un conjunto de retos que tienen

ante sí, lo que puede condicionar a la realización de todos los esfuerzos posibles para potenciar sus relaciones, tanto en el plano bilateral como institucional.

Consideraciones finales



Teniendo en cuenta la especial complejidad de la economía mundial actual en la que América Latina tiene indefectiblemente que insertarse y el conjunto de factores que inciden sobre ello, es importante resaltar algunas consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en el análisis de las alternativas que tiene ante sí el continente para lograr estos propósitos. Como cuestiones más importantes derivadas del estudio de las propuestas de Estados Unidos y la Unión Europea merecen resaltarse los siguientes elementos:

- Dentro del conjunto de cambios que han tenido lugar en la economía mundial se aprecia cómo en las relaciones de los países desarrollados con los subdesarrollados, prima cada día más el principio de reciprocidad, mientras que las preferencias se otorgan de modo casi exclusivo a las naciones absolutamente más pobres. Ello se puede constatar incluso en los Sistemas Generalizados de Preferencias, donde de manera creciente se excluyen a aquellas naciones que hayan logrado avances de competitividad, independientemente de las enormes diferencias que permanecen y se recrudescen en cuanto a sus niveles de desarrollo y los de sus socios comerciales. Esta tendencia se expresa claramente en las propuestas del Área de Libre Comercio de las Américas y los acuerdos de la Unión Europea con América Latina.
- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Estados Unidos, Canadá y México, ha devenido en el primer proceso integracionista de envergadura que incorpora a países con tan desiguales niveles de desarrollo y que sienta bases en el tratamiento de determinados temas relativamente novedosos para este tipo de esquemas, como es el caso de la liberalización de las inversiones. A partir de este momento los esquemas de este estilo han tomado este modelo como referencia y mantienen como una constante la incorporación de cuestiones no propiamente comerciales tales como la liberalización de los flujos de capital y la apertura a las compras gubernamentales, entre otros. Se trata así de compulsar la introducción de estas cuestiones en el marco de los organismos internacionales correspondientes, al tiempo que la competencia entre las grandes potencias condiciona su introducción en cada caso. El tratamiento a los temas relacionados con las inversiones introduce cuestiones de interés

de los países desarrollados que no pudieron lograrse a través de la firma del Acuerdo Multilateral de Inversiones. Es así que en función del poder de negociación de los países involucrados, puede lograrse la introducción de determinados temas de interés en acuerdos bilaterales en ausencia de esa posibilidad a nivel más global, lo que a su vez facilita las posibilidades de incorporación posterior de estos a otras instancias, incluyendo la multilateral.

- Es por ello que no pueden encontrarse las diferencias entre una y otra postura en el contenido formal de los acuerdos, que responden a tendencias mundiales bien establecidas, sino en la esencia de estos y en los diferentes matices de su instrumentación. La principal diferencia que puede señalarse es que mientras Estados Unidos plantea la incorporación de todos los países latinoamericanos y caribeños en el ALCA para que se rijan por normas similares independientemente de su nivel de desarrollo, Europa, de acuerdo con las particularidades y requerimientos de sus vínculos bilaterales, ofrece un régimen mucho más subregional, lo que permite un trato diferenciado que tiene más en cuenta las características particulares de cada caso.
- Otro aspecto importante a considerar es el relacionado con el tratamiento que se ofrece en uno y otro caso al tema de las inversiones, que en la práctica constituye el objetivo fundamental de las acciones de ambos centros de poder. Sin embargo, la diferencia es sustancial, en tanto el ALCA establece un conjunto de normas que debe cumplir el país receptor que lo deja prácticamente atado ante cualquier acción por nociva que esta sea, lo que puede significar incluso la superexplotación y depredación de sus recursos naturales. Las políticas de la Unión Europea al respecto resultan mucho más clásicas, menos dañinas y relativamente más flexibles.
- Si bien la tendencia prevaleciente se orienta al establecimiento de la reciprocidad como norma, la modalidad de los vínculos europeos facilita un mayor trato diferenciado para los países de menor desarrollo relativo, como es el caso del régimen especial dentro del SGP para la Comunidad Andina y el Sistema de Integración Centroamericano o la posibilidad de que algunos países caribeños puedan acudir a determinada variante alternativa frente al establecimiento del acuerdo regional de libre comercio (REPA) que deberá implementarse en el marco del Convenio de Cotonou, mientras que Haití será acreedor de un tratamiento correspondiente a la gravedad de su situación económica. En el caso del ALCA el trato diferenciado se reduce a la disponibilidad de un período mayor de tiempo para implementar el proceso liberalizador.

- Las negociaciones del ALCA están mucho más condicionadas políticamente que los acuerdos europeos, al significar en la práctica un intento de recolonización y una absorción de la región, aunque estos últimos también han incorporado de manera creciente cláusulas democráticas en sus textos, al tiempo que el ALCA implica un nivel de acercamiento de las economías participantes muy superior. Estados Unidos, sin embargo, tiene la ventaja del elevado nivel de dependencia de las naciones latinoamericanas con respecto a su mercado y de su condición de primer socio económico del Área.
- La posibilidad de utilización del euro es también un elemento importantísimo a favor del incremento de los vínculos con Europa, en tanto ofrece oportunidades diversas de reducción de la nociva dependencia existente en América latina en relación con el dólar norteamericano.
- Estados Unidos y la Unión Europea han desarrollado una fuerte competencia en los últimos tiempos por áreas de influencia que fortalezcan su posición internacional, lo que se expresa, por ejemplo, en la firma en el año 2000 por parte de Estados Unidos del Acta de Comercio y Desarrollo que contiene provisiones según las cuales cuarenta y ocho países de África Subsahariana —región de influencia típicamente europea— pueden disfrutar de reducciones arancelarias, mientras que al mismo tiempo Europa compite fuertemente por el mercado latinoamericano. Esta situación ha provocado un fuerte condicionamiento entre unas negociaciones y otras, induciendo acciones de ambas partes encaminadas a garantizar sus objetivos en uno y otro caso. Lo anterior explica la decisión MERCOSUR y la Unión Europea de lograr la firma del acuerdo mutuo antes de que se instaure el ALCA.
- Para Europa el surgimiento del ALCA representa un peligro de especial significación pues ello implicará el surgimiento de un área de libre comercio con grandes potencialidades, lo que justifica sus acciones por lograr la celebración de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales y por tratar de garantizar la penetración del Área sobre todo a través de MERCOSUR y Chile como ya ha intentado hacer en el caso de México.
- El mercado de Estados Unidos y de Canadá representa mucho para América Latina y en especial para algunos países en particular, situación que condicionará en buen medida junto con otras consideraciones la aceptación del ALCA a pesar de los peligros que entraña. Sin embargo, las mayores ventajas estarán concentradas en los países latinoamericanos con mayores potencialidades para lograr la competitividad requerida



no solo en sus mercados sino también en el resto del continente, aunque en rigor los beneficios mayores los recibirán las grandes empresas norteamericanas y canadienses. Recuérdese el creciente nivel de exigencia de los mercados desarrollados con respecto a la calidad de los productos que se consumen en su sentido más amplio.

- Teniendo en cuenta esta realidad, que es insoslayable, América Latina deberá ponderar sabiamente las acciones a adoptar de modo que se logre un equilibrio satisfactorio en las negociaciones, basándose sobre todo en el fortalecimiento de los acuerdos subregionales que potencien su poder negociador¹⁶ y en la diversificación en la medida de las posibilidades de sus vínculos externos, con vistas a reducir la dependencia existente. Deben balancearse adecuadamente los temas de interés y aprovechar las alternativas que brinda la institucionalización de las relaciones con Europa, que si bien están muy lejos de constituir un óptimo, ofrece mejores opciones que deben ser inteligentemente explotadas de acuerdo con los requerimientos y las complejidades del momento actual. Estratégicamente debe utilizarse la competencia existente entre ambas potencias.

Notas

¹ Resulta interesante constatar que mientras la Unión Europea ha firmado hasta el momento veintisiete convenios comerciales con terceros países y está en proceso de negociación de otros quince, lo que representa aproximadamente un 20 % del total mundial, Estados Unidos participa solo en dos de ellos: la Asociación de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), limitado por su alcance y la heterogeneidad de sus miembros, y el Tratado de Libre Comercio con Canadá y México. Tomado de: "World Economic Situation and Prospects 2001", Department of Economy and Social Affairs. United Nations Conference on Trade and Development, New York, 2001.

² UNCTAD: *Handbook of Statistics*, 2001.

³ Es importante destacar la envergadura de este propósito, en tanto implicaría la creación del área de libre comercio más grande del mundo, con una población de aproximadamente 800 millones de personas y un Producto Interno Bruto equivalente al 40 % del total mundial. Ello explica las diversas reacciones europeas al respecto que expresan una creciente preocupación por las implicaciones del ALCA no solo en el hemisferio sino también en relación con las negociaciones comerciales multilaterales y a su posición dentro del esquema de competencia mundial.

⁴ Teniendo en cuenta las particularidades específicas del caso cubano, dada la situación de bloqueo económico que le ha sido impuesta por Estados Unidos y en general la decisiva influencia de los factores políticos, también en el caso de Europa, no se incluye dentro de los objetivos del presente trabajo.

⁵ Resulta obvio que el TLCAN ha sido utilizado por Estados Unidos como una especie de laboratorio donde pretende validar muchos de sus proyectos a nivel internacional.

⁶ El trato especial a los países de menor desarrollo relativo o pequeñas economías, se limita a una mayor disponibilidad de tiempo para llevar a cabo la liberalización de los mercados.

⁷ La celebración de la III Cumbre de las Américas en la ciudad de Quebec, Canadá, en el mes de abril del año 2001 marcó un hito importante en el proceso negociador del ALCA, en tanto se concretaron todo un conjunto de aspectos básicos, revitalizándose significativamente esta idea, después de un período de estancamiento.

⁸ IRELA: "La inversión directa europea en América Latina: Los réditos de la apertura y la privatización". Junio, 2000.

⁹ IRELA: «Las relaciones entre Europa y América Latina: Hacia una agenda birregional en el siglo XXI». Junio, 1999, p. 5.

¹⁰ Este requerimiento condiciona una negociación más amplia y completa, que incluye a la gran mayoría de los productos que se comercializan, lo que reviste gran importancia para América Latina en términos de las exportaciones más sensibles para Europa.

¹¹ Si bien aún muchos países miembros se muestran reacios a la coordinación y en general, continúa primando la bilateralidad, la instrumentación de esta política ha representado un paso de avance, en tanto ha permitido la incorporación de donantes importantes, que no han tenido históricamente lazos sólidos con América Latina, como es el caso de Suecia, Finlandia, Austria y Dinamarca, al tiempo que favorece una mayor concentración de recursos en los países más necesitados y en los proyectos de mayor interés.

¹² Los Acuerdos de Cuarta Generación son más abarcadores que los de Tercera Generación. Se encaminan en lo fundamental a la liberalización comercial recíproca y a profundizar los vínculos políticos entre los participantes, estableciéndose instituciones comunes que regulan los vínculos entre las partes.

¹³ México liberalizará el 52 % de su sector industrial en el año 2003 y el otro 48 %, gradualmente entre 2005 y 2007, mientras que la UE abrirá sus mercados en el 2003, incluyendo el 62 % de los productos agrícolas, que, en la práctica, no resultan significativos en el comercio mutuo (solo 7 % del total), mientras que muchas de estos productos son deficitarios en la UE.

¹⁴ Este Acuerdo norma las relaciones entre la Unión Europea y 77 países de África, Caribe y Pacífico.

¹⁵ En el caso del Caribe el único país acreedor de preferencias de acuerdo con este criterio es Haití.

¹⁶ Al respecto, se evidencian tendencias favorables en este sentido por parte de algunos esquemas, como es el interés expresado por los países de MERCOSUR de llevar a cabo las negociaciones como bloque, los propósitos de conformar una zona de Libre Comercio entre los miembros de esta organización y la Comunidad Andina (CAN) y la decisión de estos últimos de establecer el Mercado Común Andino en el 2005. Sin embargo, un escollo muy importante en este sentido es la grave situación económica que enfrenta Argentina y las divergencias que han surgido entre los miembros de esta agrupación, cuestiones que de no resolverse en un plazo razonable de tiempo, debilitarán peligrosamente no solo a la subregión sino al continente en su conjunto.